EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca juéves 21 de Septiembre de 1893 — Núm. 11982

El cólera en España

Nuestro corresponsal especial nos dió ayer cuenta de que las invasiones ocurridas en la provincia de Bilbao han resultado desgraciadamente del cólera y que ya pasan de ciento, desde el día 4 del actual, los casos reconocidos.

Las declaraciones de los doctores han resultado pesimistas.

Según los informes oficiales, los primeros casos ocurridos en Villareal aparecieron á últimos de la primera decena de este mes, los cuales alarmaron grandemente á aquellos vecinos.

Hacia unos quince dias que habian llegado á aquel pueblo un matrimonio con dos niñas, la mayor de tres años de edad.

Tres dias despues falleció la menor á consecuencia de un cólico, al cual no se le dió importancia.

Luego falleció con los mismos síntomas el padre de la niña, dándose parte del hecho á las autoridades.

Dias despues murió la madre, viéndose tambien atacada la mayor de las niñas.

Cuando se creía curada, sobrevinieron el sábado por la noche ataques de eclampsia que comprometen la vida de esa criatura.

Esta desdichada familia procedía de Zavalvieta, barrio de Bilbao.

Desde el primer momento se adoptaron medidas de rigor, entre ellas la de aislar absolutamente la casa invadida.

En el rio Uzola se filtraban las deyecciones, por cuya razón se ha prohibido el uso den estas aguas en Azcoitia, Azpeitia, Cestona, Aizarnazabal, Zumaya, Legazpia y Zumárraga.

Igual advertencia se hizo en los caseríos ribereños.

No obstante esta prohibición, una criada de la fonda de Zubiri, en Zumárraga, fué á lavar al rio, burlándose de las prescripciones facultativas. Dicha mujer cayó enferma del cólera aquel mismo dia y está en grave estado.

El gobernador pidió á los alcaldes de Villareal y Zumárraga la lista de las familias que se ausentaron huyendo de la epidemia para que se las someta donde estén á ocho dias de observación, bajo la multa de 15 á 500 pesetas.

En los puntos invadidos se hacen desinfecciones generales, esterilizando las deyecciones, que después se entierran á gran distancia del pueblo.

El dia 14 falleció en Bilbao la primera víctima de tan terrible enfermedad, siendo la atacada una mujer.

Al día siguiente ocurrió otro caso deigual índole en Deusto y otros dos en Ortuella.

En Belchite está afortunadamente estacionado el progreso del mal.

Desde hace algunos dias no se ha presentado ningún caso nuevo.

En Baracaldo también hubo quince ó diez y seis invasiones, falleciendo algunos atacados; los otros quedan actualmente en tratamiento.

En dicha población existe el principal foco de la enfermedad, declarándose casi á diario una que otra invasión.

Se adoptaron excelentes medidas higiénicas para evitar el desarrollo de la epidemia y cortar la verdadera naturaleza de la enfermedad coleriforme.

En Zumárraga la emigración de los veraneantes fué casi total al enterarse de la invasión epidémica.

Dichos veraneantes han sido sujetos á observación, bajo la pena de 500 pesetas.

En todos los pueblos invadidos se ha suprimido el consumo de las ostras por haber notado los médicos que los que habian comido este marisco eran los principalmente atacados.

De órden superior se ha dispuesto tambien el blanqueo y limpieza de todas las casas.

El Ayuntamiento de San Sebastian acordó en sesión extraordinaria tomar grandes precauciones sanitarias y colocar á los empleados del municipio en todas las entradas de la ciudad donostiarra, tomar nota de los nombres y domicilio de los viajeros que entren en la capital, á fin de que los médicos municipales puedan visitarlos.

El Ayuntamiento de Bilbao cuenta con fondos suficientes, de suscripción popular para hacer frente á las necesidades del momento, pero algunos pueblos de aquella provincia no se hallan en el mismo caso.

Se añade que algunos de los facultativos han declarado que hasta ahora no hay motivo de gran alarma, fundándose en el exámen practicado en la mayor parte de los casos ocurridos.

Dios lo quiera.

***

Mientras tanto, aquí vivimos nosotros en el mejor de los mundos habitados ante el peligro de la epidemia, que puede invadirnos con la mayor facilidad, de procedencia directa en menos de 24 horas.

De esperar es, ante esas noticias de la epidemia, que nuestra celosa autoridad civil y la activa Junta de Sanidad vean de hallar la manera, que sí la hallarán, de salvarnos del contagio.

Lo contrario sería una apatía incalificable que nunca hemos visto en el Sr. Guzmán ni en la Junta de Sanidad.

Apertura de tribunales

Con las solemnidades de rúbrica se efectuó el viernes en el salón de actos del Tribunal Supremo la apertura de los tribunales.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia, señor Capdepón, teniendo á su derecha al presidente interino del Supremo, Sr. Bustamante, y al fiscal del mismo tribunal, señor Martínez del Campo, y á su izquierda al presidente de Sala del Supremo Sr. Castelis y al magistrado Sr. Morales, como más antiguos en sus cargos.

El ministro de Gracia y Justicia dió lectura del discurso inaugural, en el que trató, con verdadero conocimiento del asunto, de los ramos y servicios de su departamento. El Sr. Capdepón se ocupó de su discurso de las reformas que exige el estado de nuestra legislación en materia penal y de órden procesal; mejoras que requiere la organización de la buena administración de justicia; medidas que aconseja el estado de nuestra legislación hipotecaria en bien del crédito territorial, para el mejor servicio del registro civil y ejercicio de la fe pública; y por último, la necesidad y urgencia con que hay que atender á la corrección de los grandes males que se experimentan en nuestros establecimientos penitenciarios.

Fáltanos espacio para analizar este trabajo y por eso limitarnos á reproducir ligero extracto.

Demandando un perentorio exámen, declaró el ministro, la inmediata reforma del Código penal, que respondía á dos necesidades públicas: la identificación de esa interesante obra, de hace veintitres años, con la ley fundamental del Estado, en cuanto ha venido en algún punto á modificar la Constitución de 1869, y en la segunda la notoria conveniencia que ha de reportar á la administración de justicia, rebajando á la categoría de simples faltas varios hechos que hoy constituyen determinados delitos.

La primera bajo la base del más absoluto respecto á lo que la Constitución declaró inviolable, armonizada con el libérrimo ejercicio de todos los derechos del ciudadanos español; y la otra reforma fundada en la conveniencia de aligerar la carga que pesa sobre los tribunales al entender en hechos cuyo castigo puede encomendarse á la justicia municipal, con determinadas garantías de acierto y justificación.

Luego inició el Sr. Capdepón la conveniencia de llevar al procedimiento civil las notorias ventajas producidas en el criminal con la instancia única y la oralidad de los juicios, y de una reorganización de los auxiliares de los juzgados y tribunales, estableciendo el ingreso mediante oposición.

Consideró necesaria la adoptación de la ley de Enjuiciamiento civil á las disposiciones del nuevo Código, y entiende que no hay verdadero motivo para revisar la ley del Jurado, que cada vez se aclimata más en España.

Respecto á las relaciones entre el ministerio y la administración de justicia, propuso la determinación clara de la esfera de acción de los tribunales, como dispensadores de la justicia, con aquella otra en que son parte de un órden gerarquico administrativo, en estrecha relación con el poder ejecutivo. La medida la justifica el ministro con el estudio de las relaciones entre estos poderes y los demás países.

La misión del ministerio público debería también extenderse, encomendándole la inspección y vigilancia que por delegación del monarca corresponde ejercer al gobierno sobre la administración de justicia.

El ministro encareció la necesidad de la formación de un catastro jurídico de la propiedad territorial, deficiencia notada en la ley hipotecaria.

Abogó por que se suavice la ley de Mayo de 1862, permitiendo á los notarios de poblaciones de escaso vecindario el desempeño de cualquier empleo retribuido por el Estado, la provincia y el municipio.

Consideró, además, que debe ser objeto de grandes reformas la ley creadora del Registro civil, y expuso ámpliamente, fundándolas en el estudio del estado actual del sistema penitenciario, las reformas que deben introducirse desde luego, abogando por que los manicomios del Estado se conviertan en manicomios judiciales.

El ministro de Gracia y Justicia terminó su discurso lamentando el que la situación económica del país le haya obligado á implantar algunas reformas que se han traducido en supresiones de varios organismos, pero indicando la confianza de que estas reformas puedan ser pasajeras, permitiendo al ministro del ramo un pronto remedio á estas exigencias de la situación presente.

***

Acto seguido, el secretario de gobierno dió lectura de los asuntos despachados en el pasado año judicial.

Según el estado que acompaña al discurso, éstos han sido 409.718, distribuidos en la siguiente forma:

Tribunal Supremo: asuntos civiles, 698; asuntos criminales, 1.851.

Audiencias territoriales: asuntos civiles, 2.909; asuntos criminales, 25.869.

Audiencias de lo criminal, 31.274.

Juzgados de primera instancia: asuntos civiles, 41.562; asuntos criminales, 81.358.

Y juzgados municipales: asuntos civiles, 160.089, y criminales, 64.078.

Según consta en el apéndice, en el mes de Julio ascendía á 17.052 el número de los que se hallaban sufriendo condena en los diferentes penales de España.

Contra los carabineros

El Diluvio de Barcelona da cuenta del asesinato de un carabinero que se cometió hace pocos días á las diez y media de la noche y á unos 20 kilómetros de distancia del punto conocido por la «Cadena», cerca de la riera de Magoria.

Parece ser que á la citada hora la pareja del cuerpo de carabineros que prestaba servicio en aquellas inmediaciones, con el fin de evitar el contrabando, advirtió que se acercaba un vehículo, el cual con marcada lentitud avanzaba hacia ellos.

Apostóse un carabinero á cada lado de la carretera, y al pasar la tartana dieron la voz de ¡alto! que fué contestada con un disparo que se hizo desde el interior del carruaje, echando á correr éste enseguida con gran velocidad.

Uno de los carabineros cayó mortalmente herido á consecuencia de siete balazos que recibió: seis en la región infra-clavicular izquierda y uno cerca del corazón.

El herido fué trasladado por su compañero á la Casa de Socorro del pueblo de Sans, donde falleció á los pocos momentos.

Como indicamos, el juzgado municipal de la mencinnada población se personó en el lugar de la ocurrencia, y después en la Casa de Socorro, ordenado la traslación del cadáver de José González Carmona, que se llamaba la víctima, al cementerio de Sans, en donde se practicó la autopsia.

Sobre este suceso han circulado distintas versiones.

Suponíase por unos que era cuestión de contrabando, y decíase también por otros que habian hecho los disparos varios jóvenes que se trasladaban á la Bordeta con objeto de asistir á la fiesta mayor y que hicieron fuego al creerse asaltados por malhechores.

El juzgado practica investigaciones, habiendo sido detenidos, como presuntos complicados en este asunto, tres mozos de labranza de la casa conocida en las cercanías del lugar del suceso por «C'an Oliva.»

La coleta de Guerrita

«Se la corta decididamente Rafael II, y la noticia esta vez, por ser sin duda cosa de pelo, se nos ha dado con pelos y señales.

Guerra se va decididamente de la arena, y su prematura retirada, pactada ya con el célebre Bartolo, será en Madrid al final de la temporada próxima.

Guerrita ha tasado su coleta en 11.000 duros, ni uno más ni uno menos, y deja como heredero de sus laureles taurinos á Fuentes, al que llevará de sobresaliente en todas las corridas de su última campaña.

Fuentes estoqueará en todas estas funciones el último bicho, y luego se quedará con la cuadrilla de Rafael el chico ó mejor dicho, al frente de ella.

La afición está, pues de duelo, pues retirados ya Salvador, el Kalifa, y ahora Guerrita, no le queda por el pronto más que Espartero, y de éste se susurra también una próxima retirada, pues como al Guerra, le sobran ya laureles y dinero.

¿Qué quedará después á los que ahora ya se quejan de la falta de buenos espadas y de ganaderos de conciencia?

Ese es por ahora el problema que se presenta á los apasionados de la fiesta nacional.»

¿Habrán ustedes creido que esto lo escribe un periódico extranjero? Pues no señor; lo dice *La Correspondencia Alicantina*, y con visos de formalidad que es lo más raro.

¿Qué dirá Conejito cuando sepa que ya no es sucesor del califa *petit*?

Noticias

Los rumores que circulan respecto de las mayores ó menores probabilidades de llegar á un acuerdo con Francia en la celebración de un tratado de comercio, no tienen al presente ningún fundamento.

Ni el ministro español, ni los embajadores de Francia y España han continuado gestión alguna desde que se suspendieron al comenzar el verano, y nada se puede aventurar sobre este asunto.

Acertado estuvo el astrónomo señor Noherlesoom al anunciar en su *Boletín Meteorólogico* correspondiente á la quincena anterior que comenzaría esta segunda quincena de setiembre con vientos y lluvias.

Para la actual quincena anuncia lluvias en los primeros cuatro días, que serán bastante generales, aunque más copiosas en la región del O. y sobre todo en el SE. de España, desde donde se extenderán á las provincias del interior.

Transcurridos estos cuatro días se establecerá un régimen de buen tiempo con temperatura superior á la normal que ocasionarán tormentas del 25 al 16.

El 22 se reflejará una depresión atmosférica en la zona pirenáica.

Reinará el buen tiempo en los días 20 al 24, y del 25 al 26 habrá algunas tormentas originadas por el calor de los días anteriores.

El segundo período lluvioso comprenderá los tres últimos días del mes. Su acción en nuestra Península se sentirá especialmente en la región septentrional y se dirigirá por Castilla la Vieja al golfo de Valencia, en cuyas regiones se dejarán sentir las lluvias en dichos días con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 30 continuará el tiempo lluvioso en nuestra Península, especialmente en la región septentrional, con vientos de entre O. y N.

En Sevilla ha sido detenido por milésima vez el «Negro de San Roque», que es un negro joven y robusto, más ágil que un gimnasta, lo que dificulta su detención. Es una verdadera calamidad: en ninguna parte paga, con todo el mundo se mete y tiene en jaque continuamente á los vecinos de la hermosa ciudad andaluza y los agentes de la autoridad que constantemente andan tras él á tiros.

Han caido en la montaña de Cataluña grandes lluvias.

Algunos pueblos están casi incomunicados.

Los alsacianos y loreneses avecindados en Barcelona han promovido una suscrición para obsequiar á los marinos rusos, si la escuadra recala en Barcelona.

Con motivo de la epidemia colérica es muy posible que se aplace la peregrinación española á Roma.

De la provincia

Inca.—Por haber dicho que se habia robado en una casa, lo cual no ha resultado cierto, ha sido detenido por la guardia civil un joven de esta villa.

Tambien ha detenido la benemérita á otro vecino, por haber robado á su cara mitad ochenta pesetillas que á ella solita pertenecian.

Soller.—En la finca *Cas Ferré*, perteneciente á D. Lorenzo Frontera, se ha descubierto estos dias una fuente caudalosa que pasa á unos veinte palmos de profundidad.

Lluchmayor.—Reclamado por el Juzgado de este pueblo, ha sido detenido por la guardia civil un sujeto de la misma vecindad.

Andraitx.—Anteayer fué encontrado á la orilla del mar en Cala Blanca el cadáver de un hombre, que resultó ser Mateo Ferragut.

Suponen que la muerte fué natural, pues no tenia señal alguna de violencia.

El infeliz habia salido por la mañana temprano con ánimo de pescar.

Artá.—Los carabineros de esta comarca han hecho estos dias dos aprehensiones de

tabaco contrabando: una de 86 kilógramos y otra de 235.

Mahón.—Ha fondeado en aguas del Lazareto súcio de este puerto el vapor griego *Crisoveloni*, procedente de Braila, con cargamento de trigo, y llevando ha su bordo el cadáver de un niño de dos meses, hijo del capitan del buque, fallecido durante la travesia.

Dicho buque quedó incomunicado.

Tambien por Alcudia ha comenzado la exportación de ganado de cerda con destino á Barcelona; el vapor *Puerto-Mahon,* en su último viaje, tomó en dicho puerto 150 cabezas.

Mientras se ejercitaban al tiro de torpedos los individuos de las sección Torpedista de este puerto, uno de ellos recibió por desgracia una herida grave en un ojo, y otros resultaron con algunas contusiones.

Han llegado á esta ciudad, custodiados por cuatro civiles, los dos corrigendos que se fugaron de la Mola y se embarcaron en el bote *Gori,* siendo capturados en el golfo por los buques de la escuadra francesa que se dirigían á Argel.

El viernes por la noche en la plaza del Claustro varios mozalvetes, promovióse entre ellos una riña que dió por resultado que uno infiriera á otro dos heridas, con un cuchillo, en el costado y mano izquierda, que por fortuna no son de gravedad. Puso fin á la reyerta uno de los vecinos de dicha plaza que pudo arrebatar el arma al agresor, siendo este capturado por una pareja de agentes de Vigilancia.

Ciudadela.—Según informes, son muchos los propietarios de carruajes de esta ciudad que en vista del impuesto establecido sobre los carruajes de lujo han dado de baja los vehículos, para que se proceda al precinto de los mismos.

Apesar de las abundantes lluvias que han caido durante estos últimos dias continua el tiempo tan caluroso como en el rigor del verano.

Crónica Local

Por falta de espacio no podemos publicar el extracto de la sesión de ayer, celebrada en el Ayuntamiento. Lo haremos mañana.

No á las dos como presumíamos, pero sí á las tres de la tarde de ayer, echó anclas en este puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor-correo *Cataluña*, con valija, carga y pasajeros.

El Excmo. Sr. D. Agustín Luque, coronel de la zona de Inca, ha obsequiado uno de estos días con espléndido banquete, en conmemoración de su ascenso á general, á los oficiales que ha mandado hasta ahora.

Reinó la más completa y fraternal espansión, pronunciándose brindis entusiastas y expresivos.

Por el correo de ayer se recibieron las órdenes destinando el Sr. Merendon á la plaza de Tesorero de la Delegación de Hacienda de esta provincia; y enviando el Sr. Coronado á igual cargo en la de Valladolid para el que aquel había sido nombrado.

La Comisión provincial en sesión de ayer acordó imponer una multa al contratista del suministro del pan á la Casa Misericordia, porque el facilitado no reunía las condiciones exigidas en el contrato.

Ayer tarde en el Paseo del Borne, tuvieron acalorada cuestión un fondista y un exparroquiano, por pedir el primero cierta cantidad que el último le adeudaba.

Un guardia municipal puso paz entre los contendientes, tomando cada cual por distinto camino.

Ha sido destinado á la brigada topográfica que trabaja en esta isla el Comandante de Ingenieros D. Juan Roca Estades.

Las familias que veranean en los caseríos de Son Serra y la Vileta, se proponen dar una función en el teatro de aquel sitio para allegar auxilios á las familias de los dos infelices que murieron el domingo de resultas de las quemaduras que recibieron el dia anterior.

La fuerza del Regimiento regional de infantería de esta isla, se ejercita por las mañanas en la instrucción de movimientos, en la esplanada de Santa Catalina.

La del Escuadrón de caballería lo efectúa en el patio del cuartel que ocupa.

El Boletín Oficial de la provincia anuncia que la Comandancia de la Guardia civil necesita un edificio que pueda servir para casa-cuartel con el fin de alojar á la fuerza de dicho cuerpo establecida en esta capital.

Ya se están formando en nuestra capital asociaciones como todos los años, para jugar pequeñas partidas á los billetes de la próxima Lotería Nacional de Pascua de Navidad.

Tempranito empezamos.

Los torrentes Grós y Bárbara corrieron ayer abundantemente, arrastrando tierras y algunas malezas. Lo cual supone que el nublado de anteanoche descargó en la parte de la montaña.

Ayer salió para Alcudia, con objeto de embarcarse hoy para Mahón, el Sr. D. Miguel Aleñar, nombrado recientemente Notario Mayor, en virtud de oposiciones.

Leemos en *El Palmesano:*

«Antes de embarcarse para Mahón los excelentísimos señores arzobispo de Valencia y obispo de Menorca visitaron al señor gobernador civil y al señor capitán general.

»¿Y á la Diputación provincial y al Ayuntamiento de Palma les devolvieron los prelados la visita de bienvenida que les hicieron ambas corporaciones?

»Suponemos que no olvidarían este deber elemental de cortesía los señores Sancha y Comes, por más que no lo hayan anunciado los periódicos.»

El día 29 del actual hará un debut en el teatro Ateneo de Tarragona la compañía de zarzuela que dirige don José Gil y que tanto favoreció el público palmesano durante la última temporada de primavera en nuestro Circo de la calle del Conquistador.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, esta noche en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *El Triunfo*, Valera.
2.ª Sinfonía de la ópera *Paragraph 3.°*, Souppé.
3.ª Fantasía de la ópera *Aida*, Urgeles.
4.ª Valses *Las Campanas de Carrión*, Perelló.
5.ª Polka *Lucero*, Santos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 1 hembras
Salidas: 1 » 1 »
Fallecidos: Ninguno.

Comunicado

Sr. Director de EL ISLEÑO.
19 de Septiembre de 1893.

Muy señor mio: ruégole la inserción en el periódico que V. dirige del siguiente comunicado por lo que le anticipo las mas expresivas gracias, su af. ss. q. b. s. m.,

J. PLANELLS Y FÓ.

He leido en el periódico EL ISLEÑO que V. dirige del 16 del corriente núm. 11,978 un sueltecito por el cual manifiesta V. que de una visita practicada por el Sr. Munar Inspector de Sanidad de la provincia á la acequia Baster resulta confirmado el hecho de que á ella iban á parar las aguas procedentes de la fábrica papelera del molino de Son Maxella después de haber servido para el lavado de trapos y demás operaciones de la fabricación siguiendo á continuación sus apreciaciones sobre el particular y acabando con la palabra abuso incalificable á lo cual como arrendatario que soy de dicha fábrica desde el 21 de Marzo del corriente año debo manifestar que es completamente inexacto que el Sr. Munar pudiera presenciar en la mencionada fábrica el lavado de trapos ni de ningún otro material por la sencilla razón referente á los trapos porque para la fabricación de cartón que es lo que allí se hace no solo no se ha empleado nunca un solo trapo sino que no hay ni un solo aparato ó máquina que pueda hacer pastas de trapos; y por lo que respecta á los otros materiales no puede tampoco el señor Munar haber presenciado su lavado porque es operación que nunca se ha hecho ni puede hacerse. Las primeras materias y únicas que se emplean para la fabricación de cartón son pastas maderas formadas de serrin, virutas y demás desperdicios de madera, los muchos trozos cartón y papel que se hacen en esta su casa y los que compro en particular en librerías, imprentas oficinas etc. Una vez llegados estos materiales á la fábrica son reparados por operarios para quitar la parte de polvo ú otros desperdicios que puedan contener y después pasan á una molineta de piedras la que dando vueltas y machacando aquel material juntamente con el agua que se le aplica lo convierte en una pasta que es la que sirve para hacer el cartón; hecha dicha pasta es trasladada, á otro depósito llamado tina en donde los operarios con los moldes exprofeso trasforman la pasta en cartón colocando cada uno entre dos bayetas de lana y una vez colocados 60 ú 70 uno encima de otro entonces pasa á la prensa la que saca una parte de agua de la que contiene el cartón y es la que pudo presenciar el Sr. Munar que vuelve á la acequia; y no ahora sino hace 53 años escepción de los meses Dicembre, Enero y Febrero de cada año que se tenía mandado por el Sindicato que en vez de volver á la acequia se echase á fuera por otro conducto, que precisamente el que suscribe al hacer las obras de reparación necesarias al tomar la fábrica en arrendamiento, pues de las primeras que hizo así es que al indicar el señor Munar á mi encargado la conveniencia de que no volviera dicha agua á la acequia á su presencia se tapó un conducto y destapó el otro; pero que puedo asegurar sin temor de ser desmentido por nadie que en la forma dicha hace la friolera de 53 años se viene haciendo y nunca tirando agua tan limpia como de 3 meses á esta parte que tengo la fabricación en marcha, debido nada más que á ser diferentes también las clases de fabricación. Cuanto queda manifestado es dicho en el carácter de arrendatario del molino Son Maxella; más como precisamente mi Sr. Padre fué el que mandó construir los varios molinos de papel que han marchado con aguas de la acequia que nos ocupa y el que suscribe nació en uno de ellos en el año 47 y pasó allí los primeros años de su infancia, y algo más, de aquí que conozca el dedillo como vulgarmente se dice cuanto pasa y ha pasado por allí durante muchos años, por lo cual me ha estrañado, pero mucho, el que lo mas limpio de cuanto va á parar á la acequia haya sido lo que ha llamado la atención y voy á demostrarlo. La fábrica de Son Maxella fué construida el año 40 para batán de mantas en lo que trabajó hasta el año 50 que mi Sr. Padre la tomó por su cuenta trasformándola en fábrica de papel, así es que los primeros diez años fueron á parar constantemente á la acequia toda cuanta porquería, grasa, aceites y demás, incluso el sin número de pelo que se desprende de la lana al hacer la limpieza; desde el año 50 hasta el fin de Marzo del corriente se ha fabricado en dicho molino papel de estraza empleando para su fabricación alpargatas (viejas por supuesto) y algunos trapos yendo siempre á parar á la acequia las aguas que sobraban de la fabricación; eso por lo que respecta al molino, ahora cojamos la acequia desde el molino Son Maxella y vamos hácia Esporlas y en primer lugar sirve la misma acequia al lado del molino para abrevadero de cerdos, corderos, mulos etc. etc. y en el mismo punto y la misma acequia ha sido 40 años, porque es de lo que yo me acuerdo, el lavadero del caserío llamado la Esglayeta y su contorno; sigamos más arriba en donde por espacio de 40 años ha habido varios batanes de mantas de lana yendo á parar todos los residuos á la acequia, vamos más arriba y viene la fábrica hoy de cemento pero que por espacio de 45 años ha sido fábrica de papel estraza, empleando siempre como primera materia alpargatas viejas, yendo siempre las aguas sobrantes á la misma acequia, otro pasito más arriba viene la primera de las fábricas de papel que mandó contruír mi Sr. Padre en donde yo nací; esta fábrica fué principiada allá por el año 39 y desde aquella fecha hasta 10 años atras trabajó siempre en la fabricación de papeles blancos, colores, cartulinas etc. empleando como es consiguiente por ser mucho mayor que todas las otras juntas grandísimas partidas de trapos, alpargatas, retazo y otros materiales yendo siempre á parar sus sobrantes de aguas á la acequia. Desde que dejó de ser fábrica de papel es fábrica de mantas y no hay necesidad de repetir lo que ya está dicho; y finalmente subamos otro poquito mas arriba y se encontrarán 5 ú 6 batanes de mantas que, como todas las aguas, después de pasar por las mantas van á parar á la misma acequia.

Ahora bien ¿cómo se explica que en más de 55 años que se sigue esta marcha no haya sido observada ni corregida por nadie, y despúes de 55 años al hacerlo se dé principio precisamente, por el que solo hace 3 meses tiene la fábrica en marcha y empleando materiales tan limpios como nunca se habían empleado y con un local con todas sus dependencias completamente limpias y arregladas para lo cual apelo al parecer del mismo Sr. Munar que le honró con su visita? Esto es lo que parece un enigma y voy á ver si puedo descifrar relatando el siguiente sucedido:

Allá, por el 15 de Julio del corriente año el acequiero de la Acequia que nos ocupa por haber encontrado á uno de mis operarios que había interpuesto en la acequia un listón de unos 4 centímetros de alto con el fin de encharcar algo el agua que por la misma corría le impuso una multa de 15 pesetas y al manifestármelo mi encargado en la fábrica le contesté que en mi concepto el acequiero no era nadie para imponer multas, si para denunciar al Sindicato las faltas que encontrase y desde allí vendría lo que correspondiese; pasaron algunos días y volvió á insistir el acequiero pero poniéndole á 10 pesetas en vez de 15 á lo que le contestó mi encargado lo que antes queda manifestado y viene el 1.° de Agosto y se presenta nuevamente el acequiero á mi encargado, diciéndole: «lo querías por escrito aquí lo tienes (haciéndole entrega de un pliego cerrado) paga inmediatamen las diez pesetas ó mañana será el doble.» Mi encargado hombre sin experiencia pero todo acobardado por no tener que pagar el doble le expuso sus razones, pues debía decírmelo á mi y más que como vive en Esporlas donde va á dormir todas las noches no llevaba encima las 10 pesetas pero el acequiero que se deduce bien claro tenía empeño en llevarse las 10 pesetas le aconsejó mandase á pedirlas prestadas á un tio de mi encargado que vive en la Esglayeta á lo que accedió por no tener que pagar el doble como le indicaba el acequiero; vinieron las 10 pesetas que cobró el acequiero sin entregarle resguardo alguno.

Al día siguiente vino á Palma mi encargado para darme cuenta de lo sucedido y hacernos entrega del pliego cerrado que para mí le habían entregado el que abierto cual no sería mi sorpresa y al mismo tiempo indignación contra el acequiero al encontrarme con una comunicación del Sindicato de Riegos de ne Bestera de fecha 1.° Agosto en que entre otras cosas dice así: «Se ha dispuesto que el jurado de Riegos celebre audiencia el día 7 del corriente á las diez de la mañana en la casa habitación del que suscribe para que oidos al denunciante y denunciado según previene el artículo 101 de las mencionadas ordenanzas pueda resolver lo que sea procedente» y ver por su contenido que efectivamente el acequiero no es nadie para imponer multas y mucho menos para cobrarlas 7 días antes de saber si el jurado impondría ó no la multa en cuestión.

Vino el 7 de Agosto y se me pasó una comunicación (como era de esperar), diciendo que el Jurado reunido aquel día había tenido á bien imponerme 10 pesetas de multa y otra comunicación también de fecha 7 de Agosto en que se me decia que aquel día habían ingresado en la Depositaría y como de todo esto se deducía bien claro que una multa que impuso el acequiero el 15 de Julio la imponía el jurado de Riegos el 7 de Agosto ó sean 23 días después y que la misma multa que cobró diciendo llevaba la orden por escrito el 1.° de Agosto ingresó en la Depositaría del Sindicato el 7 del mismo mes ó sean 6 días después de haberla cobrado el acequiero y por otra parte ignorando la moda ó costumbre de que cuando el acequiero impone una multa hay que pagarla de seguida aunque sea faltando á lo que previene el art. 101 de las ordenanzas por que se rige, el Sindicato, tuve la debilidad de escribir una carta á uno de los respetables señores que componen el Sindicato de Riegos manifestándoles el proceder del acequiero y las contradicciones que existían entre éste y las comunicaciones recibidas del Sindicato y aquí fué Troya; este es mi verdadero delito que por hoy haré punto final pero conste que desde 8 días después el acequiero se ha convertido en sombra de los magiares, por supuesto en cumplimiento de su deber, pero que antes creo tenía el mismo y no se pasaba 3 horas durmiendo de madrugada esperando tocasen el agua para el riego y también fuí merecedor de otra denuncia, pues mi encargado principió el riego-pásmense-4 minutos antes de las horas que se pedía y desde aquella fecha se ve la fábrica constantemente honrada con las visitas: 1.° del señor Ferrá maestro de obras del Sindicato; después por los señores Inspector, sargento de policía y últimamente por el señor Munar sin que falte nunca como acompañante el acequiero, hablando mucho más de lo que con seguridad haría si me hubiese cabido el honor de ser yo el que hubiese podido recibir á los señores expresados y según se dice tiene visos de continuar hasta que me hagan cerrar la fábrica; ignoro por el momento á punto fijo quien sea que lleve estas santas intenciones, pero por mi parte solo le deseo que siga bien en su importante salud.

Como de su suelto, señor Director, y en particular del de el periódico *La Almudaina* ó sea de los comentarios que hace al copiar el suyo se deduce que vivimos en Palma por obra y gracias no se de quien deseo ante todo todo se aclare no sé con-

funda la acequia den Baster con la acequia de la fuente de la Villa pues mientras esas aguas en su mayor parte se emplea por el abastecimiento de la ciudad la primera se emplea para el regadío pues de no ser así y existiese el peligro que se supone dígame V. en 55 años si será ya hora de ver alguna de las malas consecuencias que se suponen; pero que aparte de esto acato y estoy muy conforme en cuantas disposiciones se dicten sobre el particular.

Dispénseme señor Director tanta molestia y se repite de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

697 José Planells y Fó

Sección Oficial

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Negociado de Recaudación.— El dia 20 del corriente mes termina en esta capital y su término municipal, el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial correspondiente al primer Trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos durante los dias 21 al 30 del actual en las oficinas en la Plaza de la Constitución núm. 54 en esta capital.

Lo que se publica en el *Boletin Oficial* de la provincia y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 18 de Septiembre de 1893.—El Tesorero, Alberto Gimenez Coronado.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Anuncio.—A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1893 á 94 se abrirá el 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

Clases nocturnas para alumnos

1.ª Aritmética y Geometría elemental, propias del dibujante.
2.ª Aritmética y Geometría ampliadas con aplicación á las Bellas Artes y á las Artes y Oficios.
3.ª Dibujo aplicado á las Artes y fabricación y construcción de modelos.
4.ª Dibujo lineal y topográfico.
5.ª Dibujo de adorno su modelado y vaciado.
6.ª Dibujo de figura.
7.ª Dibujo de paisaje y perspectiva.
8.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
9.ª Dibujo y colorido del natural y Anatomía pictórica.

Clases diurnas para señoritas

1.ª Aritmética y Geometría elemental.
2.ª Dibujo lineal.
3.ª Dibujo de adorno y su modelado.
4.ª Dibujo de figura.
5.ª Dibujo de paisaje.
6.ª Dibujo del antiguo.
7.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el dia 26 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del Establecimiento.

Palma 10 de Septiembre de 1893.—El Director, Ricardo Anckermann.

Durante la segunda quincena del presente mes y arregladamente á las disposiciones vigentes tendrán lugar los exámenes extraordinarios del presente curso y los de los alumnos libres que lo hayan solicitado.

Palma 10 de Septiembre de 1893.—El Director Ricardo Anckermann.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Mauricio y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22.

En la Merced, empiezan cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

		DINERO
Palma	Crédito Balear	110'
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'50
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	76'
	Bonos Municipales	28'75
	La Isleña Marítima	49'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	8'

VALORES PÚBLICOS

		DINERO
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	69'10
	4 p. 000 amortizable	77'30
	Cubas (86)	108'20
	Banco de España	357'50
	Tabacos	167'50
Barcelona	4 p. 000 interior	69'23
	4 p. 000 exterior	76'95
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	108'37
	Coloniales	
	Norte de España	33'90
	Francia	
	Madrid	69'40
	París	64'34
	Renta francesa	98'05
	Lóndres	

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 20 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera con lijeras nubes que cruzan el espacio de N.O. á S.E. horizontes libres y claros; viento N.O. muy frescachón y la mar con oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes libres y claros; viento O. galeno y la mar con oleaje del viento y con resaca.

Entradas: El vapor-correo *Cataluña* y la polacra goleta *Anita*.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 21

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con lijeras nubes los del 1.er cuadrante y claros los restantes; viento O. galeno que vá en aumento y la mar con oleaje y cabilla da del viento.

Entradas: Un falucho, el pailebot *San José* y el vapor-correo *Menorca*.

Salidas: Un bergantín goleta y un falucho.

Al cerrar esta edición: ha salido para el O. el cañonero *Temerario*.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «M. L. Villaverde» salió de Puerto Rico el 14 para Ponce.

El «Alfonso XII» salió de Puerto Rico el 15 para Santander.

El «Montevideo» llegó á la Habana el 15 procedente de Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» salió del Havre el 15 para Santander.

El «Méjico» llegó el 14 á la Habana procedente de Nueva York.

El «Habana» salió de La Guaira el 14 para Colon.

El «Mindanao» llegó el 16 á Valencia procedente de Barcelona.

Vapores de J. Roca y C.ª

El «Ciscar», procedente de Hamburgo y escalas llegó el 14 á Vigo.

El «Cortés» salió el 8 de Suderlad para Barcelona.

El «Churruca» debía salir el 19 de Denia para Lóndres.

El «Rivera» salió el 6 de Valencia para Liverpool.

El «Bazan» salió el 10 de Bilbao para Rotterdam y Hamburgo.

El «Ulloa» salió el 6 de Almería para Londres y Hamburgo.

El «Pinzón» salió el 6 de Gibraltar para Londres y Hamburgo.

Noticias marítimas

La primera división de la escuadra inglesa visitará á mediados de octubre los puertos de Taranto, Catania, Castellamare, Spezia y Génova.

—En algunos puertos de Inglaterra han suspendido el servicio gran número de vapores por falta de carbón.

—El cónsul de Rusia en Cartagena, señor Spottorno, ha recibido de su Gobierno la noticia de que la escuadra rusa llegará á Cádiz el 1.º de octubre, y á Cartageua el 6.

En Cádiz serán obsequiados los marinos extranjeros con un banquete que les ofrecerá el capitán general, y en Cartagena las escuadras española y rusa cambiarán sus saludos, permaneciendo la segunda en dicho punto tres días, siendo obsequiada oficialmente.

Los periódicos franceses atribuyen gran significación á esta noticia de la estancia de la escuadra rusa algunos días en Cádiz.

—El dia 24 del actual será botado al agua en los astilleros de La Ciotat, un vapor 6.500 toneladas y 6.000 caballos de fuerza, que será destinado á prestas servicio entre Marsella y la China. Llevará el nombre de *Ernest Simons*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20 á las 11'15 n.

En las cuencas mineras de Airas, se han reproducido los huelgas, promoviéndose desórdenes.

Reina en el Brasil completa anarquía.

Las tropas adictas al general Peixoto cometen toda suerte de abusos, atropellos y vejaciones á los calificados de partidarios de los insurrectos.

Ha sido asesinado, de un modo brutal, por los oficiales del general Peixoto un redactor de *El Heraldo español* porque apoyaba á los sublevados de la escuadra.

El hecho ha producido gran indignación.

Madrid 21 á las 12'10 m.

El sindicato de gremios ratifica su actitud de resistencia á los impuesen presencia de las persecciones judiciales que viene sufriendo.

En Valencia reina grande escitación ante la amenaza de estallar horrosa tormenta, que ha invadido ya muchas casas.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias.

Madrid 21 á la 1 m.

En Villacañas ha comenzado la destrucción de las viviendas en peligro.

Si los propietarios esperan les darán mejores habitaciones.

El diestro Reverter ha sido herido en Tomelloso (?) toreando de muleta.

Se han verificado en el Ferrol, con gran éxito, las pruebas oficiales de marcha del crucero *Infanta María Teresa*.

Con tiro natural ha desarrollado 18'3 millas.

Madrid 21 á las 3'5 m.

S. M. la Reina ha dado 10.000 pesetas de su peculio particular, para socorrer las desgracias de Villacañas.

Bibliografía

El último número de *La Ilustración Española y Americana* contiene trabajos literarios muy notables y grabados que el mérito artístico suman gran interés de actualidad.

Entre los primeros mencionaremos Un matrimonio desigual, Ingenioso cuento del general Riva Palacio; La dama rubia, por D. Alfonso Pérez Nieva; La expedicición de D. Pedro de Mendoza al rio de la Plata, por Juan García Aldeguer, y El convento de la Encarnación, erudita y curiosa monografía de D. Ricardo Sepúlveda. Entre los segundos se distinguen un grupo de vistas, de conjunto y de detalle, del Palacio de Miramar; otro en que se representan las escenas principales de los tristes cuanto ruidosos sucesos de San Sebastián, y los retratos del difunto duque de Sajonia-Coburgo, el del príncipe Alfredo de Edimburgo, que ha estado á punto de sucederle en el ducado, y el del insigne Gladstone; una vista del recién abierto canal de Corinto, y por último, grabados reproduciendo el cuadro de don Emilio Sala Flor de estufa (de la última Exposición del Circulo de Bellas Artes); el de Moreau, titulado El Corpus Christi (de la Exposición de los Campos Eliseos de 1893, en París); otro muy bonito de Reichert, y dos preciosos dibujos de Estevan y de Diaz Huertas, titulado Los Jardines del Buen Retiro, el primero, y En la playa, el segundo.

En suma: todo el número es digno del gran crédito de que disfruta *La Ilustración Española y Americana*.

Balneario Balear

ESTABLECIMIENTO FISIOTERÁPICO

Calle de San Francisco, 19 y Plaza del mismo nombre, 1

TARIFA QUE REGIRA PARA TODOS LOS SERVICIOS DE ESTE BALNEARIO

BAÑOS HIGIÉNICOS	Sueltos — Pesetas	Abono de 10 baños — Pesetas	Abono de 20 baños — Pesetas
Baño de limpieza	1'00	9'00	
— de agua de mar	1'50	13'50	
— de agua aromática (por infusión de especies aromáticas)	2'00	18'00	
— aromatizado con esencias	2'50	22'50	
— preparado con almidón	1'50	13'50	
— jabonoso	1'50	13'50	
BAÑOS MEDICINALES			
Baño ácido	2'50	22'50	
— alcalino	1'50	13'50	
— arsenical	2'50	22'50	
— gelatinoso	2'50	22'50	
— iodurado	2'50	22'50	
— de salvado	2'00	18'00	
— de salvia	2'50	22'50	
— sinapizado	2'00	18'00	
— de sublimado corrosivo	2'00	22'50	
— sulfuro sódico	2'00	18'00	
— de sulfureto	1'50	13'50	
— sulfo gelatinoso	2'50	22'50	
— de tilo	2'50	22'50	
— de valeriana	2'50	22'50	

Los baños-ácido y de sublimado corrosivo se darán en bañera de madera, los sulfurosos y demás medicinales, en bañeras destinadas expresamente para ellos.

DUCHAS	Sueltos	Abono de 10 baños	Abono de 20 baños
Ducha fría horizontal y verticales de lluvia fina, gruesa, pito, cascada y láminas concéntricas	1'00	9'00	17'00
— de cuello de cisne, y dorsal, circular y de bañeras, parciales	1'50	13'50	25'00
— dorsal, circular y de bañera, completas	2'00	18'00	30'00
— horizontal y lluvia vertical, escocesas, ó alternativas	2'50	22'50	40'00
— de cualquier forma, con agua á temperatura más baja ó más alta de la ordinaria, doble precio.			

BAÑOS DE VAPOR	Sueltos — Pesetas	Abono de 5 baños — Pesetas
Baño general de estufa húmeda	6'00	25'00
— de vapor ó de calor seco, en caja	5'00	20'00
— parciales de vapor ó calor seco	4'00	16'00
Duchas de vapor	2'00	10'00

El uso de la cama de reacción después de los baños de vapor, aumenta el precio de éstos en 1 peseta 50 céntimos. El baño general en la pila del departamento de sudación, se paga por separado á una peseta.

BAÑOS DE AGUAS MÍNERO-MEDICINALES (OBTENIDAS SEGUN LAS FÓRMULAS DE SUS ÚLTIMOS ANÁLISIS)	Sueltos	Abono de 7 baños
Baño de Archena, La Puda, Panticosa, Marmolejo, *Amelie-les-Bains, Bagneres de Luchon, Bareges, Cauterets, Eaux-bonnes, Plombiers.*	3'50	21'00
— de Caldas de Montbuy, La Garriga, La Margarita de Loeches, Rubinat, San Hilario, *Carlsbad, Vals* y *Vichy*	3'00	19'00
— de San Juan de Campos	2'50	15'00

PULVERIZACIONES	Sueltos	Abono de 10 baños
Por cada sesión	1'50	13'00

(Si el agua ha de ser de temperatura más baja ó más alta que la de los depósitos, doble precio).

IRRIGACIONES	Sueltos	Abono de 10 baños
Por cada una, cualquiera que sea el aparato y la localización	1'00	9'00

(Los medicamentos que se empleen en las soluciones para pulverizaciones ó irrigaciones serán de cuenta del bañista).

Los servicios de masage y gimnasia médica, aereoterapia y electroterapia se regirán por una tarifa especial que se publicará oportunamente.

HORAS DE CONSULTA Y HONORARIOS DEL MÉDICO DIRECTOR

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5, LOS DIAS LABORABLES.—DE 11 A 12 LOS DIAS FESTIVOS.—PRIMERA VISITA 3 PESETA.—LAS SUCESIVAS 2.

Los abonos son valederos todo el año y cada una de sus papeletas podrá servir para todos los servicios del establecimiento que tengan igual precio en la tarifa.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE ASIS

DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD, CALLE DE LA PALMA, NÚMERO 5

El día 1.° de Octubre empezarán las conferencias de repaso correspondientes al curso escolar de 1893 á 94 con arreglo á los programas oficiales y á las explicaciones diarias del *Instituto Balear* (al cual se halla incorporado este Colegio) y las lecciones para los alumnos de enseñanza oficial como para los de privada; las clases de primera enseñanza, en sus tres secciones de párvulos, elemental y superior; las preparatorias para ingreso en el Instituto y Seminario, y las de aplicación y adorno, conforme al siguiente estado:

CLASES	PROFESORES
Latín (1.° y 2.° curso) y Retórica	**D. Tomás Forteza, Licenciado en Filosofía y Letras.**
Historia Universal y de España	**D. Gabriel Llabrés, Id. Id.**
Francés (1.° y 2.° curso) y Geografía	**D. Juan Luis Estelrich, Abogado.**
Matemáticas (primer curso)	**D. Guillermo Carbonell, Ingeniero.**
Matemáticas (2.° curso) Física, Historia natural y Agricultura	**D. Juan Mir, Licenciado en ciencias Físico-Químicas.**
Psicología	**D. Pedro Isern, Clérigo Bachiller.**
Clases preparatorias para ingreso en el Instituto y Latín (primer curso) é ingreso para el Seminario	**D. Antonio Mir, Pbro.**
Latín (2.° curso) para el Seminario	**D. Andrés Servera, Clérigo.**
Música: canto y piano	**D. Vicente Llorens,**
Dibujo	**D. Luis Terrasa.**
Caligrafía y Reforma de Letra. Clases de 1.ª Enseñanza	**D. Jaime Terrés, Bachiller y Maestro elemental y Superior. D. Lorenzo Rosselló, Maestro elemental.**

Se admiten alumnos pensionistas (de 7 á 14 años), medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más informes avistarse con el Director administrativo D. Antonio Mir, Pbro, calle de la Palma número 5, antigua casa llamada de los Bonapart. 692 4—2

HERMOSURA Y BELLEZA DEL CUTIS

POLVOS «INDIEN» DE FLOR DE ARROZ

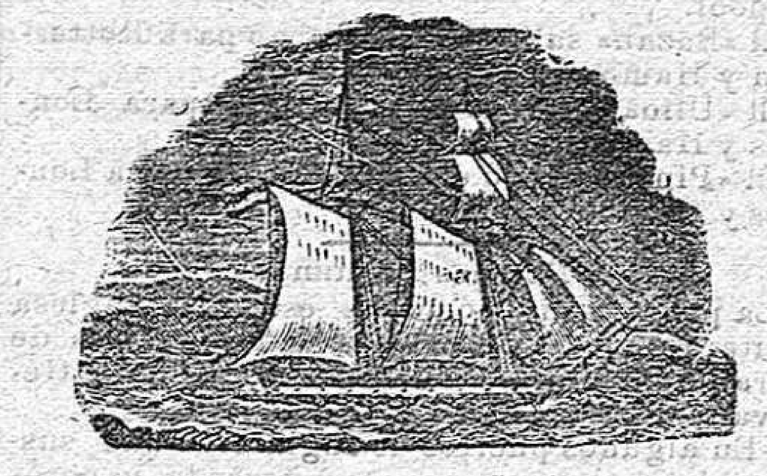
preparados sin bismuto ni otra sustancia nociva, lo cual no acontece con la generalidad de los demás polvos de su índole. Tienen un agradable perfume, conservando liso, suave, blanco y afelpado el cutis, y son los que hoy dia gastan las damas elegantes.

Tambien hace fortuna el **Rom-quina** y **Corteza de Panamá** de Hoffmamtoff, cuyo líquido mantiene limpio, abundante y sedoso el cabello.

Unico depósito en esta capital—PERFUMERÍA UNIVERSAL *de Capdebou y Pericás—Calle de Jaime II número 2, al lado de las máquinas* SINGER.

698

PARA MARSELLA



Saldrá de este puerto del 1.° al 5 de Octubre próximo la Polacra Goleta

SILFIDE ISABELITA

Admite carga á flete.

Para informes, Salom y Rullan, plaza de la Libertad, número 3. 694

¡CURACIÓN!

¡¡GRAN ÉXITO!!

Ivan Ivánovich Ivánoff

DOCTOR EN MEDICINA

CURACIÓN POR CORRESPONDENCIA del reumatismo, enfermedades de la piel, del pecho, del estómago, ENFERMEDADES SECRETAS y demás males crónicos.

Dirigirse por escrito al mismo en la

Calle de Escudillers, 51-2.°

Barcelona

687 8—4

PARA VENDER

Dos casas acabadas de construir que reunen todas las condiciones apetecibles, con agua de lluvia y de pozo, situadas en Son Berenguer, junto á la orilla del mar, (Molinar de Levante.)

Para informes D. Juan Vivé, calle de la Iglesia en Son Berenguer. 689 4

SOCIEDAD EL FOMENTO

DE LA PINTURA Y ESCULTURA

En el sorteo de lotes celebrados por dicha asociación el día diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres han salido premiadas las acciones siguientes:

Primer lote de cien pesetas; al número 48 perteneciente á la Exma. Diputación Provincial.

Segundo lote de cincuenta pesetas; al número 15 perteneciente al Sr. Presidente del Círculo Mallorquín.

Palma 18 Setiembre de 1893. El Presidente Francisco Parietti.—El Secretario p. a. Baltasar Salvá y Borel. 696

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA SEPERANZA. 659 14

SE VENDE un predio-huerto, llamado LAS VELAS DE SON GAYARD, de extensión de 7 cuarteradas. Linda con la carretera de Manacor por el norte, con Son Gayard nuevo al sur, con Son Gayard viejo al este, y con Son Puig y Son Net al oeste.

Está poblado de almendros y algunas higueras y olivos, con una casa nueva, y otra á la entrada, una noria con mucha agua y un depósito *(safaresch)* de gran capacidad. Todo el predio se riega, siendo todo tierra de primera.—Informarán Agencia *La Esperanza*, calle Carrió. 639 30—19

SE VENDE una fábrica nueva para la elaboración de alcohol que destila unos 1.500 litros de este líquido cada 24 horas.

Para informes dirigirse á los señores Martinez y Planas ó al Banco de Felanitx. 675 10—8

En el Terreno se desea vender una casa de recreo, con toda su comodidad, calle de José Villalonga número 8.—En esta imprenta informarán. 578 19

En el Secar de la Real se desea vender una casa de recreo con jardin y derecho de agua; dicha casa está á orilla de la carretera de Establiments número 8.—En esta imprenta informarán. 579 19

VENTA de una espaciosa casa de recreo con su jardin, cochera y todas las comodidades apetecibles; situada en el punto más céntrico de Son Rapiña.—Darán razon en Palma calle de San Miguel 31 principal. 524 30

VENTA de una máquina de vapor de 16 á 20 caballos de fuerza con 4 molinos; tanto se vende á punto de marcha como sin marcha.—Para informes calle de Botería número 34, en Palma. 682 8—4

SE ALQUILA un segundo piso de mucha capacidad, en la calle de San Francisco número 19. Informarán en el principal. 690 2

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

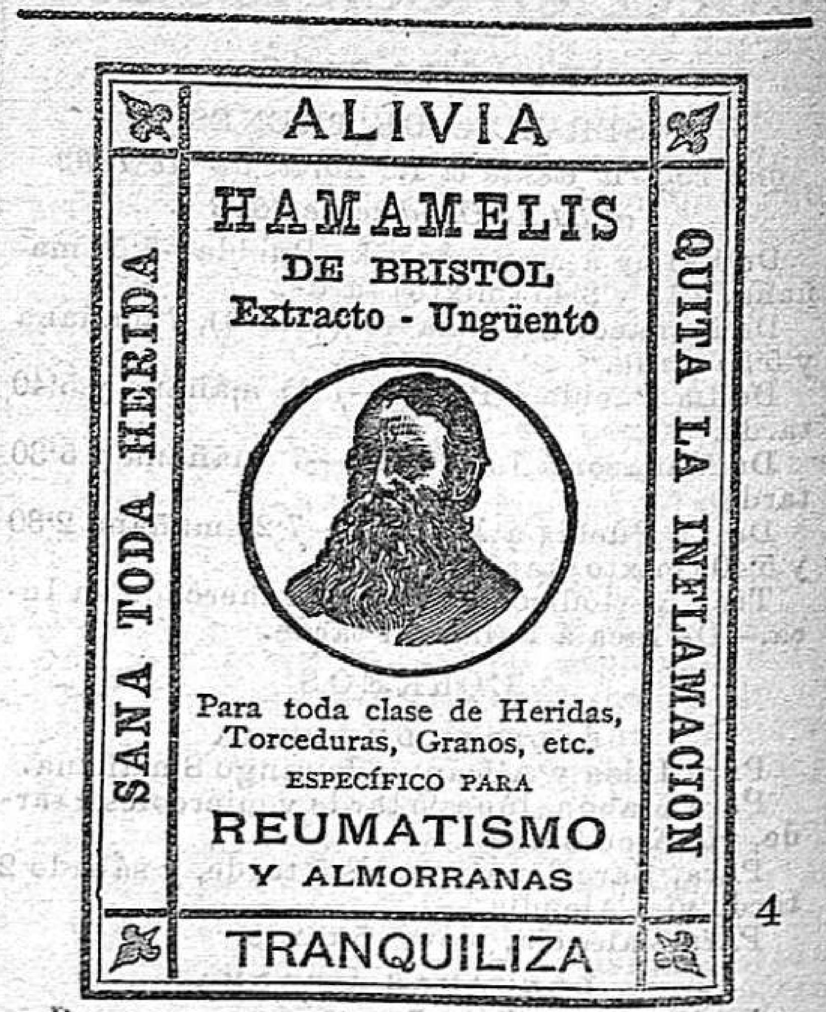
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228



4

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert